

CURRICULUM VITAE



Juana A. Méndez
Profesora Emérita
Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras

Preparación

Maestría en Educación - con especialidad en educación elemental y subconcentración en investigación - 1958 - Universidad de Indiana

Bachillerato en Artes con especialidad en Historia con honores - 1939 - Universidad de Puerto Rico

Diploma normal con honores - 1930 - Universidad de Puerto Rico

Escuela Secundaria - 1928 - Escuela Superior de la Universidad Laboratory

Experiencias

1978-1989 - Directora, Oficina de Evaluación - Ad honorem

1977-1978 - Directora Interina - Departamento de Estudios Graduados

1973-1977 - Directora, Oficina de Evaluación

1966-1973 - Investigadora y Profesora - Departamento de Estudios Graduados

1966-1946 - Investigadora - Consejo Superior de Enseñanza

1945-1946 - Especialista en currículo - Departamento de Instrucción Pública



Curriculum Vitae
Juana A. Méndez

Experiencias (cont.)

- 1940-1945 - Maestra escuela urbana - Carolina
- 1930-1948 - Maestra rural - Barrios
Canovanillas, Carruzos,
Cedro, San Antón, Cangrejos
Arriba - Carolina

Otras labores

1. Consultoría del Departamento de Instrucción Pública en las áreas de educación de adultos, lectura y caligrafía.
2. Miembro de la Comisión de Problemas Educativos de la Asociación de Maestros.

Asociaciones Educativas a que pertenezco

Phi Delta Kappa - Capítulo de San Juan

International Reading Association

American Educational Research Association

Childhood Education Association

Asociacion de Maestros de Puerto Rico

Publicaciones

Colaboré en cerca de 36 investigaciones del Consejo Superior de Enseñanza especialmente en el Estudio del sistema educativo, Recuento de vocabulario español, Recuento del Vocabulario de preescolares y La enseñanza de lectura y la fonética.



Publicaciones (cont.)

Colaboré en la redacción de material de lectura para adultos para el Programa de Educación del Departamento de Instrucción Pública.

He colaborado en la redacción de tres informes de autoevaluación para la acreditación del Colegio de Educación (1975, 1982, 1985).

JOSE FERRER CANALES



¡Mujer-milagro, gracias por la ejemplaridad y transparencia de su vida consagrada a la niñez, la juventud y la patria!



PERSPECTIVA

EL NUEVO DIA - JUEVES 4 DE JUNIO DE 1998

Juanita Méndez: maestra ejemplar

Siempre he sentido el religioso deseo de arrodillarme ante este milagro de mujer como frente a aquella Piedad que contemplé en el Vaticano. Tan profundamente me conmueve esta figura humana, paradigma de maestras y maestros, que ahora alcanza sus noventa (90) años y nos ilumina y conmueve con la consagración de sus sesenta y ocho (68) años a la educación de la niñez y la juventud de nuestra patria.

Fisicamente es casi nada: todo delgadez. No tiene peso su cuerpo. Un fuerte viento podría demerbarla. ¡Pero no su alma, que es recia fortaleza moral, todo nobleza de sentimientos, rectitud, conciencia austera, cumplidora y sonriente de estrictos deberes cívicos!

De haberla conocido José Martí, le hubiese alabado su "decoro y grandeza" y hubiese expresado que hablar acerca de ella era "como de la raíz del alma con suavidad de hijo y entrañable afecto".

Ha enseñado en todos los niveles, especialmente en la Universidad y concretamente en la Facultad de Pedagogía, su verdadera Alma Mater, institución que se honró a sí misma al otorgarle un Doctorado Honoris Causa en Educación.

Doña Juanita A. Méndez me ha hablado con emoción sobre la chilena universal Gabriela Mistral, su poesía y su vocación magisterial y me ha hecho vivir la esencia de su Oración de la Maestra que en parte así reza:

"¡Señor: Tú que enseñaste, perdona que yo enseñe, que lleve el nombre de maestra que Tú llevaste por la tierra...

Muéstrame posible tu Evangelio en mi tiempo, para que no renuncie a la batalla de cada hora por él.

Dame sencillez y dame profundidad, líbrame de ser complicada o banal en mi lección cotidiana.

...¡Y por fin recuérdame desde la palidez del lienzo de Velázquez, que enseñar y amar intensamente sobre la Tierra es llegar al último día con el lanzado de Longinos en el costado ardiente de



Doña Juanita A. Méndez

amor!"

La profesora Méndez evoca, entre otras, a dos figuras extraordinarias en la historia de la pedagogía puertorriqueña: al Maestro Rafael Cordero y a D. Eugenio María de Hostos -admira entre los estadounidenses al pensador John Dewey.

Rafael Cordero es el generoso educador, verdaderamente democrático y cristiano que funda en 1810 en la Calle Luna Núm. 68 (hoy, 315) del histórico San Juan, una escuela que funciona hasta 1868, en que educa a niños negros y blancos, ricos y pobres y tiene la gloria de haber contado entre sus discípulos a Sotero Figueroa, Alejandro Tapia y

Rivera, José Julián Acosta y Manuel de Elzaburu (futuro Presidente del Ateneo Puertorriqueño).

Cordero se adelanta un siglo y cuarto a la jurisprudencia norteamericana, a la decisión en 1954 del Hon. Juez Warren de la Corte Suprema de Estados Unidos, sobre la integración de las razas en las escuelas públicas.

(Permitame aquí abogar porque se designe con el nombre del Maestro Rafael Cordero al Auditorio Núm. 1 de la Facultad de Pedagogía de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras).

Poliédrica es la personalidad de Hostos. Vigente está su mensaje sobre el

derecho y el deber, la moral y la justicia. Glorioso es su nombre como los de Giner, Bello y Martí. Su discurso pedagógico a la altura de 1884 para sus primeros maestros normalistas dominicanos, sobre la formación integral de la personalidad, nos es necesario. El iluminador de conciencias en Venezuela, Santo Domingo y Chile, el fundador de la Liga de Patriotas hoy como ayer nos da lecciones de civismo, libertad y antillanismo. "Sin libertad -nos enseñó-, no hay dignidad y sin dignidad no hay vida".

Juzgo que Hostos, quien ya en 1872, ante la Academia de Bellas Letras de Chile, proclama que "la razón no tiene sexo y es la misma facultad en el hombre y la mujer", hubiera admirado y aplaudido a esta ilustre educadora puertorriqueña.

La profesora Méndez evoca otros nombres de educadores a quienes ha admirado: a doña Carmen Gómez Tejera, organizadora de excelentes programas para la enseñanza de la lengua hispánica; la Dra. Antonia Sáez, autora de El Teatro en Puerto Rico y estudios sobre "Las artes del lenguaje"; el Dr. Modesto Rivera, humanista, extraordinario valor humano, especialista en la obra de Manuel Alonso, El Gibaro; el Dr. Ismael Rodríguez Bou, Ex Secretario del Consejo Superior de Enseñanza, Ex Rector, Académico de la Lengua y, entre otros, a D. Gerardo Sellés Sola, noble figura en la historia de las luchas por la organización y los derechos del magisterio.

Cuando le pido a doña Juanita A. Méndez un mensaje para la juventud, sintetiza parte de su ideario con estas breves palabras que pueden ser claves para trascendentales aforismos: Perseverancia y paciencia. Saber y hacer.

¡Mujer-milagro, gracias por la ejemplaridad y transparencia de su vida consagrada a la niñez, la juventud y la patria!

El autor es un ex profesor de la Universidad de Puerto Rico.



Juana Méndez, Vigencia en el tiempo

En este momento la Universidad de Puerto Rico se salva del negativismo deformante honrando sus valores y en ellos la esperanza del país. Destaca sin prejuicio y con alegría a Juana Méndez, maestra toda dación, fe y amor a su Alma Mater, al conferirle el alto grado de Doctor Honoris Causa.

Estamos seguros de que rebosa de contento, no por ostentación, sino porque ella es toda efusión e identificación plena con la Universidad, savia de su vida.

Juana Méndez nos ha dado a todos una lección de perenne juventud intelectual y de vigencia de la integridad, la dedicación y el esmero y la pulcritud en el trabajo responsable, aún después de su supuesto retiro.

Esa ha sido su cátedra magna, su alto ademán silencioso y arduo día a día, por la patria de cada día, como dijera el poeta Leopoldo de Luis.

Juana Méndez nos ha ayudado a hacer la patria, a levantarla, a no desmerecerla. Nos recuerda en su humildad al maestro artesano del abecedario, Rafael Cordero. Nos obliga con su acción y su presencia. "Anuncia juventud, amor y libertad" como nuestro himno.

Juventud, por el ejercicio vivo y constante de su intelecto. Amor al alumno que se siente tocado por ella y aromado por la atmósfera de entusiasmo y exigencia que crea en el salón de clases. Libertad en el respeto a las ideas y a la autoformación desde sus orientaciones.

Ella es afirmación y fe, tesón y lucha, vida ardiente y acción germinal.



Cuando se haga el recuento laborioso de los plasmadores de la patria, de los héroes silenciosos que jamás la mancillaron, quedará su nombre como héroe del espíritu en lección de eternidad.

Laura Gallego
Laura Gallego

junio de 1988



FACULTAD DE EDUCACIÓN
Oficina del Decano

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

5
16/MAR/2000

ARCHIVO CENTRAL
LAPPA
PO Box 2330
San Juan, PR 00931-3304
Tel. (787) 764-0000
Exts. 3346, 3473
Fax (787) 763-4130

10 de marzo de 2000

Prof. Arturo Fernández
Secretario Senado Académico
Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras

Estimado profesor Fernández:

La Facultad de Educación fue el primer Departamento constituido en la Universidad de Puerto Rico allá para el año 1900. Lo que entonces se denominó la Escuela Normal, hoy es una de las universidades más complejas, con diversidad de departamentos, escuelas y centros dedicados a la enseñanza desde el nivel maternal hasta el doctorado. Durante este año de 2000 la Facultad de Educación está celebrando su primer centenario. Entre las actividades programadas para conmemorar tan insigne evento histórico, está el honrar educadores y educadoras que por sus gestas han eslabonado el hilo de la historia de la educación formal de Puerto Rico. Una educadora merecedora de honores y distintivos es la Dra. Juana A. Méndez. La Facultad de Educación en su reunión ordinaria celebrada el 22 de febrero de 2000 aprobó una resolución para designar la sala de reuniones ubicada en el tercer piso del Edificio Eugenio María de Hostos con el nombre Sala Juana A. Méndez. Sometemos para la resolución del Senado Académico los siguientes documentos que resumen la fructífera y encomiable labor de Doña Juana A. Méndez, quien estuvo enseñando por más de 68 años hasta la edad de 90 años.

1. Currículum Vitae de la Dra. Juana A. Méndez - se incluye copia de este documento.
2. Resolución de la Facultad de Educación del 22 de febrero de 2000 en la que se resuelve designar la sala de reuniones del Tercer piso del Edificio Eugenio María de Hostos con su nombre por sus contribuciones al quehacer educativo desde el nivel elemental hasta el posgraduado.

Doña Juana estuvo 43 años dedicados a la enseñanza, la investigación y la administración en la Facultad de Educación.

Acreditada por:
National Council for Accreditation of Teacher Education (NCATE)
Middle States Association of Colleges and Secondary Schools
Licencia del Consejo de Educación Superior

Patrón con Igualdad de Oportunidades en el Empleo M/M/V/I



Dedicó quince años a la enseñanza en el nivel elemental.

Fue investigadora durante veinte años en el Consejo Superior de Enseñanza.

Desde su jubilación en 1978 trabajó de modo gratuito en la Universidad de Puerto Rico.

En el 1979 recibió el premio Manuel A. Pérez por su entrega y dedicación al servicio público desde su campo educativo.

En el 1981 el Consejo de Educación Superior le otorgó el grado de Doctor en Educación Honoris Causa.

La Asociación de Estudiantes de Práctica Docente institucionalizó el Premio Juana A. Méndez para futuros maestros reconociendo en la doctora Méndez a la maestra a emular.

3. Distinguidos educadores puertorriqueños dedican escritos exaltando la obra de Doña Juana.

Artículo escrito por el Prof. José Ferrer Canales el 4 de junio de 1998 en el periódico El Nuevo Día, el profesor Ferrer Canales señala que doña Juanita evoca al maestro Rafael Cordero y a Don Eugenio María de Hostos.

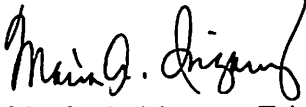
Semblanza de la Dra. Juana A. Méndez escrita por don Ismael Rodríguez Bou publicada en el Boletín de Educación (1987) vol. 1, núm. 2, p. 3-4.

En esta Semblanza, el Doctor Rodríguez Bou traza como con magia los años de inicio del trabajo docente investigativo de la doctora Méndez en el Consejo de Enseñanza Superior y luego en la Facultad de Educación de la Universidad de Puerto Rico. "Su talento, su devoción a la escuela está patente en toda aquella labor investigativa", señaló Rodríguez Bou.



Los más de sesenta años de dedicación a la educación en Puerto Rico, recogidos en toda esta documentación apoyan que se designe la sala de reuniones del Tercer Piso del Edificio Eugenio María de Hostos con el nombre de Dra. Juana A. Méndez.

Cordialmente,


María A. Irizarry, Ed. D.
Decana

cp



FACULTAD DE EDUCACIÓN
Oficina del Decano

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

16/MAR/2000



PO Box 23304
San Juan, PR 00931-3304
Tel. (787) 764-0000
Exts. 3346, 3473
Fax (787) 763-4130

6 de marzo de 2000

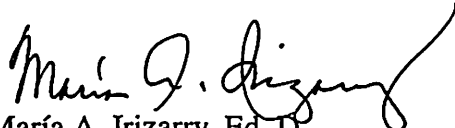
Dr. Arturo Fernández
Secretario
Senado Académico
Recinto Universitario de Río Piedras

Estimado señor Secretario:

En reunión ordinaria celebrada el pasado 22 de febrero de 2000 la Facultad de Educación aprobó por unanimidad la Resolución para denominar la Sala de Reuniones ubicada en el tercer piso del Edificio Eugenio María de Hostos con el nombre de **Sala Juana A. Méndez**. La propuesta fue presentada por la Prof. Brenda M. Rivera Alvarado, Presidenta del Comité del Centenario de la Facultad de Educación.

Remito varios documentos necesarios para el trámite de esta solicitud.

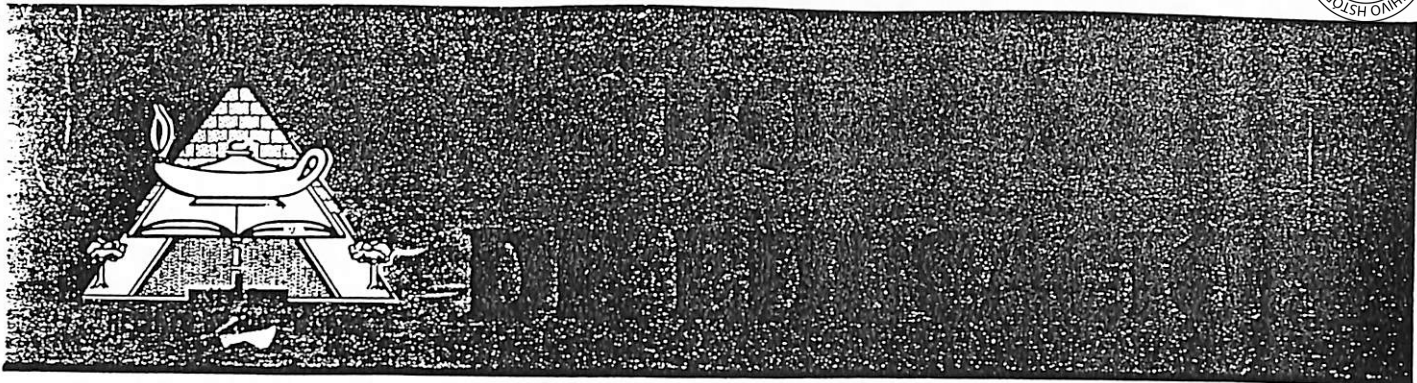
Cordialmente,


María A. Irizarry, Ed. D.
Decana

Anejos

Acreditada por:
National Council for Accreditation of Teacher Education (NCATE)
Middle States Association of Colleges and Secondary Schools
Licencia del Consejo de Educación Superior

Patrón con Igualdad de Oportunidades en el Empleo M/M/V/I



VOLUMEN 1

NUM. 1



JUANA MENDEZ

**"Hay mensajes del pájaro
para el que ama las alas,
y hay mensajes de las alas
para el que ama lo elevado."**

Mensajes

Yo recibo el
mensaje de las cosas.
Hay un mensaje para
cada sentido
y los sentidos
son numerosos.

Hay sentidos físicos
y sentidos psíquicos,
pero todos son profundos.
Los mensajes vienen de los
hombre o las estrellas.
Vienen de más allá
de las estrellas.

Hay mensajes el alba para
el hombre que madruga,
como mensajes de los
astros para el hombre

que vela.

Hay mensajes de la nube
para el hombre que sueña
y hay mensajes de la
lluvia para el hombre
que busca la canción.

Hay mensajes de la luz
para el que ama
los montes y los ríos.

Hay mensajes de la luna
para el que ama las rosas,
y hay mensajes del
manantial para el que
ama la pureza.

Hay mensajes del pájaro
para el que ama las alas,
y hay mensajes de las alas
para el que ama lo elevado.



Los versículos de Evaristo Rivera Chevremont como nexos de relación semántica unen: hombre-estrellas, alba-astro, nube-lluvia-canción del agua, luz-monte-río-manantial, pájaro-alas.

Funden e integran sentidos físicos-psíquicos, como vehículos de mediatización de un pensamiento profundo, elevado y una expresión de generosidad y vocación plena. Esta fusión nos conduce al ser a quien dedicamos este primer número del Boletín, a la profesora Juana Méndez.

La Semblanza escrita por Don Ismael Rodríguez Bou, así lo consigna.

Semblanza de JUANA A. MENDEZ

Me corresponde leer una semblanza de una persona que no ha acaparado grandes titulares de la prensa y de los otros medios masivos de comunicación, pero que calladamente ha realizado una labor de relevantes proporciones en bien de la educación en Puerto Rico. En 1945 regresé a Puerto Rico, tras terminar en la Universidad de Texas una encomienda que me había impuesto la Universidad de Puerto Rico conjuntamente con el Departamento de Instrucción, la Oficina del Coordinador de Asuntos Interamericanos, el Consejo Americano de Educación (American Council of Education), la Universidad de Texas y el Ministerio de Educación de México.

Trabajaba yo en asuntos educativos relacionados con el esfuerzo de Guerra en los Estudios de Walt Disney, cuando me notificaron por cable que se me nombraba Secretario Permanente del Consejo Superior de Enseñanza. Regresé en enero de 1945. Al organizar la Oficina de Investigaciones empecé la búsqueda de personas inteligentes, trabajadoras, estudiosas y dedicadas. Pregunté por Juanita, mi compañera de estudios, quien había sido una estudiante sobresaliente. Alguien me informó que trabajaba en el barrio más distante de Carolina en una escuelita rural. Pensé que la habían postergado por alguna razón desconocida, ya que

le sobraba talento y habilidad para la enseñanza y la creatividad. Envié por ella. Le ofrecí la oportunidad de ayudarme a organizar las investigaciones educativas. "Yo no sirvo para eso, no sé nada de ese trabajo. Yo no me atrevo", me contestó. Prueba, le dije. Tras gestiones de licencia con el Departamento de Instrucción logré convencerla. Empezó a trabajar por un semestre. En ese semestre ya habíamos terminado el libro sobre el analfabetismo en Puerto Rico. Siguió la licencia por otro semestre y por 22-1/2 años laboramos juntos. Se produjeron más de cuarenta estudios y unas trescientas y pico de conferencias. Juana era una hormiga. No alzaba la cabeza. Se confundía con los papeles. Trabajaba incesantemente. No miraba el reloj. No se le ocurrió nunca, ni a ella ni a los otros investigadores reclamar el pago de horas extras. Prevalecía el espíritu del verdadero servicio público. Había entusiasmo, había emoción. Juana no se atrevía a hablar en público. Aprendió a perder el miedo y la timidez. Se impuso la inteligencia, sobresalió el saber, predominó la seriedad y honestidad investigativa. Empezó a escribir sobre investigaciones, a dictar conferencias. Andaba por todas partes. Tan débil de cuerpo como recia de espíritu. Era asombrosa su dedicación. Cumplía con todo y con todos. En la oficina la respetaban, la admiraban y la querían. Aquel grupo de

profesores no tendrá igual en cuanto a dedicación. Existía un gran compañerismo. La vértebra de aquel grupo la componía Juana, David Cruz López, Dalila Díaz Alfaro, Edwin Figueroa, María Teresa Serrano, Carmen Irene Goyco, Carmen Luisa Ruiz de Arrillaga, Marta Rendón, Aida Iris Pagán, Carlos Castaño, Alice Warren, Elvira Colón Jiménez, Antonio Alejandro Félix, Aurea Pagán, Marieta Negrón Vda. de Pedreira, Ishver Bangdiwala, Joaquín Sánchez Guzmán, José Luis Soto Padín, Delia Lorenzo de Lugo, José Lugo Arroyo, Rafaela Bezares, Francisca Chardón de Ferrer, Manuelita Gorbea, Carmen Julia Rodríguez de Orchat, Pablo Roca, Angelina S. de Roca, Ana Virginia Justicia, Ajeja González, Mercedes Colom de Cardona, Carmen Teresa Toro y creo que entre los que iban y venían recibieron adiestramiento en investigación más de un centenar de buenos servidores públicos. También recibieron ayuda económica y experiencias educativas que no le eran asequibles en su currículo regular, un número considerable de estudiantes necesitados a quienes se les compensaba por horas de trabajo. Periódicamente asesoraban Belén Serra, Rosa Celeste Marín, Milton Pabón, doña Carmen Gómez Tejera, Enrique Laguerre, Teobaldo Casanova, Rubén del Rosario, entre otros distinguidos catedráticos. Contábamos con unas secretarías extraordinarias: Evelyn Vicéns, Dora Simonpietri, Blanquita Castro, Haydée Ceballos, Arcilia de Torres Mazzolrana, Carmen Iris de Jesús, Manuela Cortés de Rodríguez.

Aparte de las numerosas investigaciones, nos echamos encima el Programa de Alfabetización y Educación de Adultos. En cursos cortos, elaborados mayormente por Juana, María Teresa y Marta Rendón, adiestramos unos cinco mil maestros de escuela pública para capacitarlos en las técnicas y metodología de la enseñanza de adultos. Estos maestros eran diestros y competentes en la enseñanza de niños, pero no de adultos. Terminada esa tarea adicional, nos embarcamos en el estudio más extenso, abarcador y completo que se ha realizado del sistema educativo de Puerto Rico.

No sé de dónde sacaba Juana y aquel grupo de personas tiempo para tanta tarea. Las investigaciones pedagógicas realizadas por aquellos profesionales han servido bien a la educación de país, aunque han sido más apreciadas y utilizadas fuera de Puerto Rico, en América Latina y Europa.

La mano de Juana, su talento, su devoción a la escuela está patente en toda aquella labor investigativa.

Me declaro culpable de que todavía no se haya librado del yugo. No se lo permiten los maestros que la llaman de todas partes.

Configurar una semblanza a Juanita A. Méndez como persona y educadora equivale, en este caso, a lo que Swinburne dijo ser la más noble función del crítico: alabar merecidamente.

Meritísima es esta mujer puertorriqueña que nació en Carolina, ciudad próspera y de acelerado crecimiento. No sabemos la fecha ni creemos que a ella le interesaría tanto que la dijéramos. De todos modos, a cada cual le toca manifestarse y realizar su obra en el tiempo y el espacio que Dios le ha concedido. Y Juanita ha realizado plenamente la suya dentro del marco espacio temporal de



su generación.

Juana Méndez posee una personalidad bien integrada como hay pocas. Sabemos cuán precisa es en su expresión. Ella sabe muy bien medir sus palabras. Dígallo, si no, esa obra monumental **Recuento de vocabulario** español, de la cual fue el espíritu animador, y la cual es definitivamente una obra clásica de la pedagogía puertorriqueña y de países de habla hispana, inclusive España. Tan importante que tanto la UNESCO como la Organización de Estados Americanos costearon con sumo gusto la publicación del primer volumen. En ella se usaron por primera vez en Puerto Rico las técnicas de computación electrónica en proyectos de esa clase, y Juanita se inició diseñando modos de adelantar el trabajo de ese recuento multimillonario de palabras. Aprendía y aplicaba nuevas técnicas con presteza. A todos les impartía un profundo sentido de rigor científico.

Juntos exploramos temas que hoy están en el tapete: la filosofía educativa, la estructura del Departamento de Instrucción, la descentralización de ese departamento, los bajos sueldos y las pobres condiciones de trabajo del magisterio, la deserción escolar y la deserción de los mejores maestros, la tecnología educativa, la enseñanza del inglés y del español, la atención a los alumnos que están en desventaja socio-económica y cultural, el enriquecimiento del vocabulario, la escasez de libros y materiales de lectura, las mal provistas bibliotecas escolares, la deficiente supervisión, los medios masivos de comunicación, el impacto del crecimiento poblacional desmedido sobre la labor docente, el reexamen del programa de preparación de maestros por la sobrecarga metodológica y técnica y la cuestionable labor que realizan las facultades de Humanidades y Estudios Generales en impartir conocimientos en las diversas disciplinas especializadas que están a cargo. Estos y otros temas están adecuadamente tratados, con válidas sugerencias preventivas y remediabiles en las investigaciones que nos impusimos como tarea. Estas aportaciones a la educación en el país pasarán por la mente de Juana, como pasan por la mente del que escribe, como una película de serie que se repite y repite sin que produzca mucha acción que propenda al fortalecimiento de la educación en Puerto Rico.

Juanita ha dado a la Facultad de Pedagogía de la Universidad de Puerto Rico, donde últimamente se ha desempeñado, como antes dió al Consejo Superior de Enseñanza, el fruto de su talento, de su experiencia y de su sabiduría. Juanita A. Méndez es hoy una autoridad en la enseñanza de las artes del lenguaje, especialmente en lo que atañe a la lectura, que rebasa el ámbito isleño e invade fronteras de mayor alcance. Sólo que ella, con su natural modestia, se resiste a aceptarlo. Ella sabe, claro está, que en cualquier campo del saber contemporáneo, las conquistas individuales apenas rebasan la superficie del conocimiento total que ese campo encierra.

Una característica distintiva del modo de ser de Juanita A. Méndez, hemos afirmado, es su humildad. Hay la humildad obligada y la humildad auténtica. La primera es la que mostramos porque nuestro equipo espiritual es tan raquítico que no tiene nada más que mostrar, y no nos queda otro remedio que mostrarnos tal cual somos. La segunda obedece a un poder selectivo de nuestra voluntad, en la que tratamos de vernos en la verdadera perspectiva de lo que actualmente somos frente a lo que debiéramos o quisiéramos ser. Esa es la humildad de Juanita. Ella se exige mucho a sí misma, y en el proceso de superarse sin falsear su personalidad va sembrando pacientemente granos de sabiduría, compartiendo con otros lo adquirido por esfuerzo legítimo; brindando, "sin dinero y sin precio", lo que le ha costado toda una vida adquirir. El concepto de superación define el carácter de Juanita desde una salud un tanto precaria hasta las serias responsabilidades de una jefe de familia.

Para hablar de algunas personas hay que estirar la imaginación e inflar los pequeños módulos de realidad hasta hacerlos aparecer como óptimas gavillas de maduro trigo. En el caso de Juanita A. Méndez, se obra a la inversa. Su poder intelectual y su honradez profesional imponen frenos al desbordamiento, por lo cual hay que ser parcos,

y a veces tacaños, en elogio de los elementos que informan su carácter. De ella, al decir del himno religioso, "No se ha dicho ni aún la mitad".

Juanita tiene ante sí tiempo y espacio para seguir sembrando su bien y su saber; orientando y señalando rumbos en el quehacer educativo de nuestra amada isla.

Una vez salió del Consejo Superior de Enseñanza, Juana continuó como Directora del Centro de Investigaciones. (En visión retrospectiva dejamos constancia de que fue serio error de la ley universitaria de 1966 eliminar la sección de la ley de 1942 que estipula la realización, por el Consejo, de investigaciones, "...con miras a la orientación general del proceso educativo a tono con las necesidades básicas del pueblo en la democracia, y formulará los principios normativos que crea válidos y aconsejables para el sistema de instrucción pública en general y para la consumación de dicho sistema con la Universidad de Puerto Rico en sus diversas funciones").

Luego ocupó la Dirección de la Oficina de Evaluación de la Facultad de Pedagogía y de profesora del Programa de Estudios Graduados, programa del que fue Directora en 1977. Por sus merecimientos fue elevada al rango de Catedrática de dicha Facultad y en 1983 fue honrada como Profesora Emeritus.

Ha asesorado al Departamento de Instrucción, a la Asociación de Maestros de Puerto Rico, a la Universidad Central de Bayamón, entre cientos de otras labores que aún sigue realizando gratuitamente. Es la hora del justo reconocimiento, de rendir honores a quien verdaderamente los han ganado por sus ejecutorias. Sin fanfarrias ni gallardetes, sino con obra sólida, realizada oportuna y calladamente. Hizo bien la Academia de Artes y Ciencias de Puerto Rico al otorgarle a Juana A. Méndez uno de los Grandes Premios Puertorriqueños. Don Ismael Rodríguez Bou, 5 de noviembre de 1986.

LA FACULTAD INFORMA

Departamento de Educación Física

A partir del pasado mes de diciembre la profesora Eva González de Flores fue confirmada en su posición como directora del Departamento de Educación Física. Esta unidad, cuyas facilidades físicas se encuentran ubicadas en el Complejo Deportivo, ofrece los programas de preparación de maestros, recreacionistas y el de cursos electivos, bajo la coordinación de la profesora Myrna Fernández Rosa.

A modo de servicio deportivo-recreativo a los estudiantes y el personal del Recinto, el Departamento ofrece el Programa de Deportes Intramurales, dirigido por la señorita Yatska Aldarondo Antonini.

El aspecto competitivo en los deportes se atiende en el Programa de Deportes Intercolegiales, bajo la dirección del profesor Reinaldo Oliver Martínez. Este programa, es pionero en el desarrollo de las competencias atléticas

junto a la Universidad Interamericana y el Recinto Universitario de Mayagüez, cuando en el año 1929 quedaron constituidas en la Liga Atlética Interuniversitaria.

Ponencia

El panel organizado por la Escuela Maternal sobre El Desarrollo Integral del Niño Pre-Escolar, incluyó una ponencia de la profesora María de las Nieves Bajo, quien presentó el tema Desarrollo Físico del Niño.

Conferencia

La Oficina de Coordinación auspició una conferencia para los estudiantes de la concentración sobre la "Responsabilidad Legal del Educador Físico". Colaboró con entusiasmo y precisión informativa la Licenciada Magda Sagardia, profesora en el Departamento de Programas y Enseñanzas.



SEMBLANZA DE LA PROFESORA JUANA ANGELES MENDEZ

Quien la percibe por primera vez, de un físico frágil y diminuto; con voz dulce y tono suave al hablar; difícilmente podría adivinar que la tarea cotidiana de "Doña Juanita" se halla íntimamente ligada a la historia de la Facultad de Educación de la Universidad de Puerto Rico y de los diversos aspectos que conforman el quehacer educativo puertorriqueño, por ser ella uno de sus pilares más sólidos. En actitud retrospectiva, acerquémonos al inicio de la historia vital de "Doña Juanita" para fundamentar de manera inamovible, nuestras palabras tan digna educadora.

La Prof. Juana Angeles Méndez Meléndez nace un 1° de marzo de 1908 en el seno de una humilde familia de Carolina. Inicia la primera etapa de su vida estudiantil a los ocho años de edad, en la Escuela Luis Muñoz Rivera de Carolina donde estudia hasta el octavo grado; cursa el noveno y décimo grado en la Escuela Superior de la Universidad de Puerto Rico. Durante toda esta época ya se van perfilando aquellas características de su personalidad que tanto nos impresionan actualmente: sencilla en el vestir y hablar, dueña de una tímida serenidad y de un mirar pícaro e inquisitivo, delator de su aguda inteligencia y perspicacia; y con aquella fina sensibilidad que la impulsa a comprender los problemas ajenos y a ayudar con la palabra o la acción a quien acude a ella en busca de asistencia.

A los veinte años, la profesora Méndez ingresa en la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, y a los veintidós años (1930), obtiene su diploma normal (Cum Laude). Entonces, empieza a trabajar como maestra, un 1° de noviembre de 1930, en la escuela elemental rural de barrio Canovanillas, en Carolina. Pero su espíritu comprometido con su comunidad, la obliga a trascender su salón de clase para



familiarizarse con el modo de vida de los hogares de procedencia de sus alumnos quehacer le permite ahora afirmar lo siguiente sobre esa época de su vida:

"Conocí al verdadero campesino de la década del 30 con su afán de mejoramiento y con su lucha para que sus hijos no tuvieran que enfrentarse a sus mismos problemas. Con ellos aprendí cómo se cultivaba el tabaco y los problemas que este cultivo traía" (H. E. González, 1987).

Hace poco nos narró sus experiencias como maestra novicia en una actividad organizada por la Oficina de Exalumnos del Recinto, que tenía como propósito exponer a los estudiantes a aquellos profesionales egresados de la Facultad que constituyen un ciudadano ejemplar por sus ejecutorias y éxitos personales y profesionales. Escucharla casi equivale a tomar un curso sobre cómo debe ser un servidor de excelencia-comprometido, bien preparado, desprendido, considerado, ávido de aprender cosas nuevas, capaz de ajustarse a nuevos entornos, analítico, reflexivo, capaz de buscar alternativas de solución a los problemas que surgen, etc.

Incansable en el trabajo y firme en sus decisiones, cada sábado y durante los veranos, la joven maestra estudia los cursos del Bachillerato en Artes en la Universidad de Puerto Rico; para entonces, enseña ya los alumnos de cuarto al séptimo grados de la Escuela Consolidada y, en 1939, se gradúa de Bachiller en Artes (CUM LAUDE) con concentración en Historia. Al año siguiente retorna a la escuela de su infancia - Escuela Luis Muñoz Rivera, pero esta vez en calidad de maestra. Enseña también en la Escuela Vizcarrondo Coronado y en la Escuela Intermedia de Carolina.

Cuando en el año 1945, el Dr. Ismael Rodríguez Bou en calidad de Secretario Permanente del Consejo Superior de Enseñanza empieza a buscar personas de gran talento y creatividad para que trabajen en la Oficina de Investigaciones de esa entidad, busca a su antigua condiscípula, Juanita A. Méndez, le pide que lo ayude a organizar esa oficina. Así, desde las plazas de Técnico de Currículo, Investigadora Científica,



Auxiliar de Investigaciones, Consultora del Programa de Español hasta la de Consultora en Educación de Adultos, la Prof. Juana A. Méndez trabaja incansablemente durante veinte años (1946-1966) para el consejo Superior de Enseñanza. Son muchas y de distinta naturaleza sus responsabilidades, pero cumple a cabalidad en todas ellas sin pensar en horas extras o en días feriados. Siempre se la ve atareada, dedicada a orientar en la elaboración de planes de trabajo, de materiales para niños y adultos recién alfabetizados, y a orientar a todo extranjero que requiere información sobre las investigaciones que efectúa esa oficina. También, prepara diseños de proyectos educativos y redacta los resultados de éstos. Además, se encarga de organizar proyectos investigativos y de llevar a la práctica cada una de sus fases. Revisa manuscritos y se hace cargo de las tareas administrativas relacionadas con la selección de personal, concesión de licencias, etc. A tan monumental tarea, ella añade el dictado de innumerables conferencias sobre temas relacionados con la investigación de todas las fases del quehacer educativo, la elaboración de materiales de enseñanza y evaluación, y la metodología de la enseñanza de la lectura, la escritura y el inglés a niños y adultos. A esta época corresponde la obra **Recuento del vocabulario español**, de tanta importancia a nivel latinoamericano, que la UNESCO y la OEA costean la publicación del primer volumen.

Atareada al máximo con las labores propias de su cargo, no descuida, sin embargo, su crecimiento profesional y, en 1958, obtiene el título de Maestría en Educación (su concentración mayor: Educación Elemental; su concentración menor: Investigación y Artes del Lenguaje) de la Universidad de Indiana.

En el año 1966, la Oficina de Investigaciones del Consejo Superior de Enseñanza se traslada a la Facultad de Pedagogía de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, mediante la Certificación Núm. 49A, donde adquiere el nombre de Centro de Investigaciones Pedagógicas. Allí trabaja la profesora Méndez como Investigadora con



el rango de Catedrática Asociada. Al cabo de tres años (1969) recibe ascenso a Catedrática y ocupa la plaza de Directora del Centro de Investigaciones Pedagógicas hasta el año 1973, año en que empieza a desempeñarse como Directora de la Oficina de Evaluación (adscrita esta oficina al Decanato de Educación), también dicta cursos en el Departamento de Estudios Graduados de esa misma Facultad.

La profesora Méndez interrumpe la Dirección de la Oficina de Evaluación durante los años 1977 y 1978 para trabajar como Directora Interina del Departamento de Estudios Graduados del Colegio de Pedagogía, es entonces cuando colabora en la creación del Programa de Maestría en Investigaciones Pedagógicas y, tras 47.5 años de servicio, se jubila. Sin embargo, fiel a sus propias palabras: "Siento placer en enseñar," acude diariamente al recinto riopedrense donde la esperan dos tareas que ella efectúa con la excelencia de siempre y sin recibir ningún tipo de beneficio económico por ellas: enseñar y dirigir la Oficina de Evaluación mediante la cual realiza encomiendas de vital importancia para la Facultad de Educación; entre éstas, cabe mencionar la tarea de organizar los procesos de auto estudio, autoevaluación y redacción de los informes para el National Council for Accreditation of Teacher Education (NCATE) durante los años 1975, 1982 y 1985. En la actualidad trabaja en el autoestudio y en la preparación de toda la información que da fe de la calidad de los ofrecimientos académicos de la Facultad de Educación. Por otra parte, la profesora Méndez no cesa de investigar ni de dictar conferencias y sus producciones se publican en revistas tales como la **Revista de la Asociación de Maestros y Pedagogía.**

Su infatigable quehacer en beneficio de su comunidad la han hecho merecedora de incontables distinciones otorgadas por diversas instituciones cívicas, religiosas y educativas, así, en el año 1975, la Iglesia Bautista de Carolina y la Asociación de Maestros de Puerto Rico la declaran Educadora Distinguida. Este mismo título le confiere la Fraternidad Phi Delta Kappa (Capítulo de San Juan), en el año 1977, y la



Escuela Apolo San Antonio de Vega Alta así como la Asamblea Municipal de Carolina, en el año 1980. Además, en el año 1979, la profesora obtiene el premio **Manuel A. Pérez** mediante recomendación de la Oficina de Personal a solicitud de la Facultad d Educación de la Universidad de Puerto Rico Recinto de Río Piedras. Como reconocimiento a su labor fructífera, el Consejo de Educación Superior le confiere el título de **Profesora Emeritus** mediante su Certificación Núm. 167 del 13 de mayo de 1981; y la Academia de Artes y Ciencias de Puerto Rico le otorga el **Gran Premio Puertorriqueño** en el área de Pedagogía en el año 1986. En el 1996, el Presidente de la Universidad de Puerto Rico le otorga un certificado de reconocimiento por su ejemplar labor.

El 18 de octubre de 1996 la facultad y el estudiantado de la Escuela Elemental Metrópolis de Carolina le honró al anunciar la aprobación por parte de la Legislatura de Puerto Rico del P. del S. 1043, que dispone que la Escuela Elemental Sin Grados de Metrópolis sea designada como "Escuela Sin Grados de Metrópolis Juana Ángeles Méndez Meléndez.

Tan larga y fructífera trayectoria profesional la hace merecedora del grado honorífico **Doctora Honoris Causa**, ella transparenta su vida e ideales al definir el proceso de educar con estas palabras:

"Educar es desarrollar al máximo las capacidades de cada individuo para enfrentarse a las realidades de la vida con un sistema de valores que lo hagan un buen ciudadano que piensa (y que busque) ser feliz n menospreciar a otros seres humanos con quienes convive" (H. E., González, 1987).

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS
FACULTAD DE EDUCACIÓN



RESOLUCIÓN

- POR CUANTO: Juana Ángeles Méndez Meléndez-es una servidora de excelencia, desprendida, considerada, siempre ávida de aprender, reflexiva y profundamente comprometida con la educación de nuestro pueblo.
- POR CUANTO: Dedicó a la Facultad de Educación de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras 43 años de servicios excelentes como profesora, investigadora, administradora, consultora y autora de diversos escritos relacionados con su quehacer profesional.
- POR CUANTO: Su hoja de servicio trascendió los muros de la Universidad de Puerto Rico para beneficiar con sus conocimientos, amor y compromiso a su comunidad y de manera particular a los niños y niñas en las escuelas de Carolina.
- POR CUANTO: Habiéndose acogido al retiro, continuó sirviendo a la Facultad por espacio de 20 años sin recibir remuneración adicional.
- POR CUANTO: Realizó esta labor desinteresada con el mismo sentido de responsabilidad, puntualidad y rigor que caracterizó su hoja de servicio.
- POR CUANTO: Su gestión docente se distinguió por el respeto a la disciplina de la educación, a sus compañeros y a sus estudiantes.
- POR CUANTO: Recibió el premio de Servidor Público Manuel A. Pérez, que otorga la Oficina de Personal del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y el Gran Premio Puertorriqueño en el área de Pedagogía otorgado por la Academia de Artes y Ciencias. Fue reconocida por la Universidad de Puerto Rico como Profesora Emérita y Doctora Honoris Causa.
- POR CUANTO: El Senado de Puerto Rico en su resolución 1043 del 15 de marzo de 1996 autorizó nombrar la Escuela Elemental Sin Grados de la Urbanización Metrópolis de Carolina de Puerto Rico como Escuela Sin Grados Juana Ángeles Méndez Meléndez.
- POR CUANTO: La Facultad de Educación de la Universidad de Puerto Rico está comprometida con el enaltecimiento de aquellas personas que con su quehacer en el ámbito educativo constituyen modelos a emular.
- POR TANTO: El cuerpo de profesores de la Facultad de Educación del Recinto de Río Piedras resuelve designar la Sala de Reuniones ubicada en el Tercer Piso del Edificio Eugenio María de Hostos con el nombre Sala Juana A. Méndez.

Que copia de esta resolución se envíe al Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras para los trámites correspondientes.

Aprobada por el Comité del Centenario

30 de agosto de 1999

Aprobada por unanimidad en Reunión Ordinaria de Facultad celebrada el 22 de febrero de 2000.

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO 5867
RECINTO DE RIO PIEDRAS
FACULTAD DE EDUCACION
CONSEJO DE ESTUDIANTES



FEB 10 PM 3:51

9 de febrero de 1988

Dr. Juan R. Fernández, Rector
Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras

Estimado señor Rector:

El pasado 5 de febrero de 1988, el Consejo de Estudiantes de la Facultad de Educación, en reunión ordinaria, aprobó, por unanimidad, endosar la petición que hiciera la Facultad de Educación, de otorgar el grado de Doctor Honoris Causa a la Prof. Juana A. Méndez en la colación de grados de junio de 1988.

Es para nosotros motivo de orgullo contar en nuestra Facultad con seres humanos de la calidad de doña Juana, ejemplo vivo de dedicación y amor a la educación y a nuestros estudiantes. Incansable maestra que labora día y noche para hacer de nuestra Alma Mater un paraíso.

Las aportaciones que ha hecho doña Juana A. Méndez al sistema de educación del país han sido valiosas e innumerables, evidencia de esto lo son sus múltiples trabajos realizados.

Por estas razones y otras más reconocemos que la Prof. Juana A. Méndez es un baluarte y un modelo de educador y proponemos que se le considere para la otorgación del grado Doctor Honoris Causa.

Gracias anticipadas.

Cordialmente,

Ricardo Malavé Pérez
Ricardo Malavé Pérez
Presidente

cc: Prof. Ivette Castro de Vélez
Decana Auxiliar de
Asuntos Estudiantiles

Dr. Moisés Rivera Negrón
Director
Departamento de Estudios
Graduados

ior

Cip. Pasiro

12

5227

RECEIVED

JUN 15 1987

SENADO ACADÉMICO



SEMBLANZA DE LA PROFESORA JUANA ANGELES MENDEZ

Dra. Sonia Dávila

Dra. Luz Selenia González

diciembre 1987

SEMBLANZA DE LA PROFESORA

JUANA ANGELES MENDEZ



La Facultad de Educación de este Recinto, en reunión llevada a cabo el 16 de diciembre de 1987 acordó por unanimidad solicitar a la Universidad de Puerto Rico que otorgue el grado de Doctora Honoris Causa en Educación a la Prof. Juana Méndez y que dicho honor le sea conferido en los ejercicios de graduación de junio de 1988.

Las últimas décadas de nuestra historia se han caracterizado por conflictos, desajustes y desorientación social cuya influencia se siente en el salón de clases y ha afectado seriamente el sistema educativo del país. El ethos del estudiante padece bajo el efecto de una cantidad de estímulos contradictorios. La condición histórica que éste vive requiere de manera angustiante modelos humanos que marquen pautas de serenidad y equilibrio, de compromiso y servicio generoso. Unos caracteres humanos que se distingan por la sensibilidad cultivada y orientada al servicio, sensibilidad que guíe y estimule al intelecto científico y creador.

La Facultad de Educación de la Universidad de Puerto Rico, en su Recinto de Río Piedras, tiene el privilegio de contar con la Prof. Juana Angeles Méndez, quien ha revelado en sus ejecutorias, ser un ejemplo de ese modelo humano tan necesitado actualmente por nuestra juventud. Corresponde a esta universidad proyectar este modelo dentro y fuera de su ámbito, ante la



Oficina del Rector



9 de junio de 1980

Prof. Juana A. Méndez
Oficina de Evaluación
Colegio de Pedagogía
Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras

Estimada profesora Méndez:

Me place extenderle nombramiento ad-honorem como Directora de la Oficina de Evaluación del Colegio de Pedagogía de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. Este nombramiento se extenderá durante el período comprendido entre el 1ro de julio de 1980 y el 30 de junio de 1981.

Aprovecho la oportunidad para expresarle el agradecimiento de la comunidad universitaria y el mío propio por su disponibilidad para continuar colaborando con el Recinto aún después de haberse acogido a los beneficios del retiro.

Todos nos beneficiaremos de sus conocimientos y vasta experiencia. Reciba un saludo cordial de,

Antonio Miró Montilla
Rector

Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras

Oficina del Rector



Dirija toda Correspondencia
al Rector

ARCHIVO CENTRAL
ARCHIVO HISTORICO

07672

7 de septiembre de 1982

SEP. 14 1982

Glenn

Prof. Juanita Méndez
Facultad de Pedagogía
Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras


Estimada profesora Méndez:

Durante los últimos años he recibido de la señora Decana de la Facultad de Pedagogía, Dra. Lydia Díaz de Grana, la solicitud para que se le autorice a extenderle a usted un nombramiento "ad honorem" como Directora de la Oficina de Evaluación de esa Facultad.

Conozco de su dedicación, de su valiosa labor y del esfuerzo constante que realiza usted en la Universidad de Puerto Rico en beneficio de los futuros profesionales en el campo de la educación. Esta labor suya tiene unos méritos especialísimos al ser ofrecida sin remuneración alguna. Permítame agradecer a usted a nombre del Recinto el ejemplo edificante que día a día ofrece a todo nuestro profesorado y estudiantado universitario.

Me satisface sobremanera autorizar su nombramiento "ad honorem" como Directora de la Oficina de Evaluación de la Facultad de Pedagogía de este Recinto. Le deseo continuos éxitos.

Reciba usted mi respeto y mi saludo más cordial.


Antonio Miró Montilla
Rector

cc: Oficina de Personal ✓
: Facultad de Pedagogía

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RIO PIEDRAS
COLEGIO DE PEDAGOGIA
OFICINA DE EVALUACION

16
AA-09388



*A y fle
emp...
J...al*

31 de octubre de 1979

Sr. Luis Hernández Vélez
Director Oficina de Personal
Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras

Estimado señor Hernández:

Deseo expresar a la Oficina de Personal mi agradecimiento por haberme recomendado para el Premio Manuel A. Pérez. Considero un privilegio el que se me haya otorgado el Premio aún después de haberme jubilado por lo cual estoy doblemente agradecida.

Muchas gracias por haber reconocido mis servicios a la institución.

Cordialmente,

Juana A. Méndez
Juana A. Méndez

JAM/msb

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RIO PIEDRAS

OFICINA DE
PLANIFICACION Y DESARROLLO



8 de febrero de 1979

MEMORANDO

A : Arq. Antonio Miró Montilla
Rector
Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras

DE

Analia Labrés de Charneco
Directora

ASUNTO

: Destaque de Investigador de la Oficina de
Planificación y Desarrollo en la Oficina de
Evaluación del Colegio de Pedagogía

Con fecha 2 de febrero del corriente año, el Sr. Luis Hernández Vélez, Director Interino de la Oficina de Personal, me sometió una comunicación solicitando considerara y reaccionara a la petición hecha por la Decana del Colegio de Pedagogía, Dra. Lydia D. de Grana, en su carta de fecha 6 de diciembre de 1978. En dicha comunicación, la doctora Grana solicita se destaque un Investigador Científico o Auxiliar de Investigaciones de la Oficina de Planificación y Desarrollo en el Colegio de Pedagogía para colaborar con el Director de la Oficina de Evaluación en la consecución de los objetivos de dicha oficina. En la misma carta solicita autorización para cubrir el puesto vacante que dejara la Prof. Juana Méndez por motivos de jubilación para que su incumbente dirija la Oficina de Evaluación del Colegio.

Actualmente elaboré un planteamiento para someterlo a su consideración y a la del Decano de Estudios Interino, Dr. Gregorio Hernández, sobre evaluación programática e institucional. Por la tangencia con la comunicación de la doctora Grana recomiendo dejar sin efecto, por el momento, la solicitud de la doctora Grana hasta tanto tenga usted y el doctor Hernández la oportunidad de estudiar y discutir el planteamiento que intento someterles en breve.

ALC/enl

cc: Dr. Gregorio Hernández
Sr. Francisco Girona
Sr. Luis Hernández Vélez ✓



7 de febrero de 1979

Sr. Francisco Girona
Decano de Administración Interino
Resinto de Río Piedras

Estimado señor Decano:

La Decana Interina de la Facultad de Pedagogía, Dra. Lydia Díaz de Grana, ha solicitado reclutar personal para sustituir a la Prof. Juana Méndez, Catedrático-Investigador Científico y Directora, Oficina de Evaluación, quien se acogió a la jubilación.

Interesa que el reclutamiento se haga con el rango de Catedrático Auxiliar. De tratarse del traslado de un profesor con dicho rango solo habría que hacer los arreglos correspondientes con la Oficina de Presupuesto, de no haber plaza vacante de Catedrático Auxiliar en dicha unidad. De tratarse del reclutamiento de personal nuevo, cubrirían las disposiciones contenidas en la Sección 13.1, Artículo 13, Parte II del Reglamento de la Universidad de Puerto Rico que exige méritos sobresalientes al candidato a ser considerado para nombramiento.

Solicita, además, que se designe un Investigador Científico o un Auxiliar de Investigación de la Oficina de Planificación y Desarrollo para trabajar en el Colegio de Pedagogía por el alto "volumen de trabajo en el campo investigativo". Hemos sometido esta solicitud a la Dra. Amalia Liabrés de Charneco, Directora de la mencionada Oficina, para que luego de la debida consideración nos indique si la misma es o no viable. Tan pronto tengamos respuesta sobre el particular, nos comunicaremos con usted.

Cordialmente,

Luis Hernández Vélez
Director Interino

vc



2 de febrero de 1979

Dra. Amalia Liabrés de Charneco
Directora
Oficina de Planificación y Desarrollo
Recinto de Río Piedras

Estimada doctora Liabrés de Charneco:

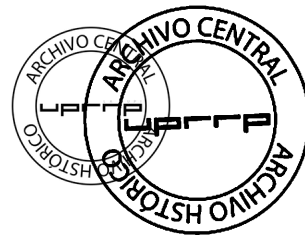
Nos referimos a carta, copia de la cual incluimos, que nos fuera remitida por la Oficina del Rector.

Entendemos que procede que lo incluido en el quinto párrafo de dicha carta sea llevado ante su consideración para la acción que sea menester. A esos efectos, agradeceremos su atención y acción a la misma.

Cordialmente,

Luis Hernández Vélez
Director Interino

/vc
Anexo



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RIO PIEDRAS

COLEGIO DE PEDAGOGIA
OFICINA DEL DECANO

6 de diciembre de 1978

Arq. Antonio Miró Montilla
Rector
Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras

Estimado señor Rector:

Recientemente se acogió a los beneficios de jubilación la Prof. Juana Méndez, Directora de la Oficina de Evaluación del Colegio de Pedagogía.

Es responsabilidad de la Oficina de Evaluación aportar las bases para la planificación, implementación y evaluación de las actividades que se desarrollan en el Colegio. Para lograr este cometido, es necesario realizar estudios evaluativos que conlleven la recopilación de datos, organización, interpretación y presentación estadística de los mismos. Además, deberán diseñarse y planificarse estudios para realizar las tareas antes mencionadas. Una vez logrado esto, es responsable de divulgar los resultados.

Durante los dos últimos años se ha venido ofreciendo los cursos conducentes al grado de Bachiller en Educación Elemental. La agencia acreditadora de instituciones educativas de nivel superior (NCATE) requiere para otorgarle el reconocimiento al Colegio de Pedagogía que sus programas sean evaluados periódicamente.

Considerando lo antes expuesto, solicito de usted se nos autorice a reclutar un profesional con rango de Catedrático Auxiliar para que sustituya a la profesora Méndez en la dirección de la Oficina de Evaluación del Colegio, de manera tal que la misma pueda cumplir con su encomienda académica.

Además, solicito que dado el volumen de trabajo en el campo investigativo que se genera en esta Oficina, se destaque un investigador científico o auxiliar de investigación de la Oficina de Planificación y Desarrollo del Recinto en el Colegio de Pedagogía para que colabore con el director de la Oficina de Evaluación en la consecución de los objetivos trazados.

Arq. Antonio Miró Montilla

-2-

6 de diciembre de 1978



Nuestra petición no conlleva erogaciones presupuestarias adicionales y sí economías, puesto que la persona a sustituir a la profesora Méndez sería reclutada con un rango y salario inferior al de la primera.

Deseo expresarle las gracias por anticipado por su consideración favorable a este asunto.

Cordialmente,

Lydia D. de Grana

Lydia D. de Grana
Decana Interina

eba





ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RIO PIEDRAS
FACULTAD DE PEDAGOGIA
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS GRADUADOS
RIO PIEDRAS, PUERTO RICO

22
Solicitud
S. Santa

26 de abril de 1978

Lcdo. Ovidio Santa
Director
Oficina de Personal
Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras

Estimado Lcdo. Santa:

El Departamento de Estudios Graduados está interesado en preparar una publicación acerca de los decanos del Colegio de Pedagogía. A tal efecto hemos asignado a la estudiante Edna Silva (801-71-8689) la recopilación de la información pertinente.

La señorita Silva ha entrevistado a los exdecanos que viven. Del doctor Osuna ha conseguido información escrita. Pero le falta información del doctor Pedro A. Cebollero.

Le agradeceríamos permitiera a nuestra estudiante, la señorita Silva obtener información bibliográfica del Archivo Central del Dr. Cebollero.

Gracias por su atención a esta solicitud.

Cordialmente,

Juana A. Méndez

Juana A. Méndez
~~Directora Interina~~

*Referida al
Archivo Central
abril 28/78*



6 de abril de 1977

Dr. Ismael Rodríguez Bou, Rector
Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras

P/C: Lcdo. Juan A. Arill
Decano de Administración

Estimado señor Rector:

Sometemos a su consideración para aprobación, solicitud de Diferimiento de Retiro Obligatorio para el próximo año fiscal 1977-78 de la profesora Juana A. Méndez adscrita a la Facultad de Pedagogía del Recinto.

File N

Favor de anexarla al informe que le remitimos el pasado 29 de marzo.

Cordialmente,

Rafael Colón Cora
Director

RBI/jpr

Anexo



Borrador

10 de enero de 1977

Hon. Ramón A. Cruz
Secretario de Instrucción Pública
Departamento de Instrucción Pública
Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Hato Rey, Puerto Rico

Estimado señor Secretario:

Me refiero a su comunicación en la que solicita autorización para utilizar los servicios de la Prof. Juana Méndez, de nuestra Facultad de Pedagogía.

De acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley Número 100 del 27 de junio de 1956, me complace autorizar a la profesora Méndez a colaborar con ese Departamento durante los días 27 y 28 de octubre y 16 y 17 de noviembre de 1976. La profesora Méndez ofrecería un adiestramiento sobre Los aspectos básicos en la enseñanza de escritura a supervisores generales, técnicos de currículo y coordinadores del Proyecto 90 del Programa de Español. Estos servicios cubrirán un total de 32 horas a razón del 1% del sueldo mensual de la profesora Méndez. La labor será realizada fuera de su horario regular de servicios en el Recinto.

A pesar de que según las disposiciones de la Ley 100 esta



autorización debe ser previa a la contratación y prestación de los servicios, el hacerlo en esta fecha constituye nuestra ratificación al pago, entendiéndose que los servicios fueron prestados bajo las condiciones antes expuestas.



Norma 1788 26

RECIBO DE BUN BIENIDAS
JANUARI 1977
82-0114 SI VAL TREN
ARCHIVO CENTRAL HISTORICO UPRR

30 de diciembre de 1976

Hon. Ramón A. Cruz
Secretario de Instrucción Pública
Departamento de Instrucción Pública
Hato Rey, PR

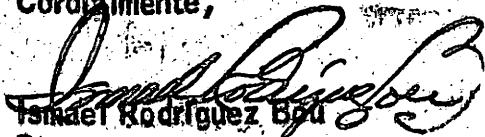
Estimado señor Secretario :

Me refiero a su comunicación en la que solicita autorización para utilizar los servicios de la profesora Juana Méndez, de nuestra Facultad de Pedagogía.

De acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley Número 100 del 27 de junio de 1956, me complace autorizar a la profesora Méndez a colaborar con ese Departamento durante los días 27 y 28 de octubre y 16 y 17 de noviembre de 1976. La profesora Méndez ofrecerá un adiestramiento sobre Los aspectos básicos en la enseñanza de escritura a supervisores generales, técnicos de currículo y coordinadores del Proyecto 90 del Programa de Español. Estos servicios cubrirán un total de 32 horas a razón del 1 por ciento del sueldo mensual de la profesora Méndez. La labor sería realizada fuera de su horario regular de servicios en el Recinto.

A pesar de que según las disposiciones de la Ley 100 esta autorización debe ser previa a la contratación y prestación de los servicios, el hacerlo en esta fecha constituye nuestra ratificación al pago, entendiendo que los servicios fueron prestados bajo las condiciones antes expuestas.

Cordialmente,


Ismael Rodríguez Bala
Rector

laro

cc Director, Oficina de Personal
Decana, Facultad de Pedagogía
Prof. Juana Méndez



1489
29
es en
DEC 06 1976

30 de noviembre de 1976

Dr. Ramón A. Cruz
Secretario
Departamento de Instrucción Pública
Hato Rey, PR

Estimado señor Secretario :

Me refiero a su comunicación en la que solicita autorización para utilizar los servicios de la Prof. Juana Méndez, de nuestra Facultad de Pedagogía .

De conformidad con las disposiciones de la Ley Núm. 100 del 27 de junio de 1956, me complace autorizar a la profesora Méndez a colaborar con ese Departamento en una serie de programas en torno al tema de lectura por WIPR, Canal 6, los días 9, 16, 23 y 30 de noviembre de 7:30 a 8:30 pm. Por estos servicios la profesora Méndez será compensada a razón de \$150 por programa .

Entendemos que esta labor en modo alguno conflige con los compromisos contraídos por esta profesora con la Universidad .

Cordialmente,

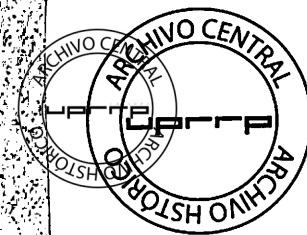
Ismael Rodríguez Bou
Rector

laro

cc Director, Oficina de Personal
Decana, Facultad de Pedagogía
Prof. Juana Méndez

28
Borrador

24 de noviembre de 1976



Dr. Ramón A. Cruz
Secretario
Departamento de Inst. Pública
Hato Rey, Puerto Rico

Estimado señor Secretario:

Me refiero a su comunicación en la que solicita autorización para utilizar los servicios de la Prof. Juana Méndez, de nuestra Facultad de Pedagogía.

De conformidad con las disposiciones de la Ley Núm. 100 del 27 de junio de 1956, me complace autorizar a la profesora Méndez colaborar con ese Departamento en una serie de programas en torno al tema de lectura por W.I.P.R., Canal 6, los días 9, 16, 23 y 30 de noviembre de 7:30 a 8:30 p.m. Por estos servicios la profesora Méndez será compensada a razón de \$150.00 por programa.

Entendemos que esta labor en modo alguno conflige con los compromisos contraídos por esta profesora con la Universidad.

nirt



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RIO PIEDRAS

COLEGIO DE PEDAGOGIA
OFICINA DEL DECANO

15 de noviembre de 1976

Dra. Belén M. Serra
Decana de Estudios
Recinto Universitario de Río Piedras

Estimada doctora Serra:

Someto a usted las peticiones basadas en Ley 100 para autorizar la colaboración de unos profesores del Colegio de Pedagogía en otras agencias del gobierno y recintos de la Universidad. Cada petición va acompañada con la información correspondiente sobre si los profesores referidos tienen o no compensación adicional en el Colegio.

Le agradeceré que me comunique su reacción sobre el particular.

Cordialmente,

Laura Gallego
Decana

Anejos



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RIO PIEDRAS
OFICINA DE PERSONAL



28 de octubre de 1976

REFERIMIENTO DE AUTORIZACION DE LEY 100

A : **Prof. Laura Gallego**
Decana de Pedagogía

DE : **Rafael Colón Cora**
Director de Personal

ASUNTO: **Solicitud de autorización de Ley 100 a favor de Juana Méndez** de esa Facultad.

De acuerdo con las disposiciones de la Ley Núm. 100 del 27 de junio de 1956, se requiere una autorización de la autoridad nominadora de la agencia a la cual pertenece el personal que prestará los servicios a la otra unidad institucional. Esta autorización, de acuerdo con dicha Ley, tiene que ser previa al comienzo de la prestación de los servicios.

Para cumplir con estas disposiciones le agradeceré nos ofrezca sus recomendaciones sobre el particular, es decir, su autorización o denegación, no más tarde de dos días a la fecha en que reciba esta comunicación.

sob

nirt

*Recibido
Presonal*

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
DEPARTAMENTO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA
HATO REY, PUERTO RICO

310: aor



OFICINA DEL
SECRETARIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

5 de octubre de 1976



Dr. Imael Rodríguez Bou
Rector
Recinto Universitario de Río Piedras
Universidad de Puerto Rico
Río Piedras, Puerto Rico

Estimado doctor Rodríguez Bou:

El Departamento de Instrucción llevará a cabo una serie de programas en torno al tema de lectura por W.I.P.R., Canal 6, los días 9, 16, 23 y 30 de noviembre de 7:30 a 8:30 P.M. Un panel de cuatro personas participará en dicha serie. Nos gustaría incluir en dicho grupo dos profesoras del Colegio de Pedagogía: Srta. Juana Méndez y la Sra. Ramonita Santos y a tales efectos solicito de usted, les autorice a participar en dichos programas.

La compensación a recibir por la Srta. Juana Méndez y la Sra. Ramonita Santos será de ciento cincuenta dólares (\$150.00) por programa.

Agradeceremos de antemano su colaboración para que estos programas se puedan llevar a cabo.

Cordialmente,

Ramón A. Cruz

Ramón A. Cruz
Secretario de Instrucción

RA

AutORIZACIONES Ley # 100

Endoso a
Dirección de
Personal
10/14/76

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
DEPARTAMENTO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA
HAÏO REY, PUERTO RICO



OFICINA DEL
SECRETARIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

UNI
Archivo Rectoría

27 de septiembre de 1976

Dr. Ismael Rodríguez Bou, Rector
Recinto Universitario de Río Piedras
Universidad de Puerto Rico
Río Piedras, Puerto Rico



Estimado doctor Rodríguez Bou:

De acuerdo con las disposiciones de la Ley número 100 del 27 de junio de 1956, solicito su consentimiento para contratar los servicios de la profesora Juana Méndez, funcionaria de ese Recinto en la Facultad de Educación, Colegio de Pedagogía.

Requerimos a la profesora Méndez para ofrecer un adiestramiento sobre Los aspectos básicos en la enseñanza de escritura a supervisores generales, técnicos de currículo y coordinadores del Proyecto 90 del Programa de Español, durante los días 27 y 28 de octubre y 16 y 17 de noviembre de 1976.

El contrato de servicios cubrirá un total de 32 horas a razón de 1% del sueldo mensual de la profesora Méndez. Este adiestramiento es parte del Plan de Adiestramiento con cargo a los fondos de la Ley 89-10 de Título I.

Mucho agradeceremos su atención a este asunto, que tanta importancia tiene para el éxito de esta actividad profesional y para la enseñanza de la escritura en nuestro país.

Cordialmente,

Ramón A. Cruz

Ramón A. Cruz
Secretario de Instrucción Pública

RECIBIDO AT. INSTRUCCION

1976 SEPT 27 15



7 de marzo de 1974

Srta. Juana A. Méndez
Directora
Oficina de Evaluaciones
Facultad de Pedagogía
Recinto de Río Piedras

Estimada señorita Méndez:

Correspondo a su comunicación del 1ro de marzo de 1974. Me satisface plenamente el que usted cuente con los servicios de orientación que ofrece nuestra Oficina de Personal en aquellos casos que suscitan dudas. La orientación es un factor que nos ayuda a reducir las inconveniencias, por lo que la consideramos como una de las funciones principales de esta Oficina.

En lo concerniente a su consulta sobre cómo informar la asistencia de aquellos empleados que asisten a clases durante las horas laborales, le expreso que la Certificación Núm. 10 (1962-63), de la Junta Administrativa, que concede este derecho al empleado, define este período de tiempo como parte de su licencia regular. Es decir, que el tiempo en que el empleado esté fuera de su Oficina no debe figurar como si estuviera prestando los servicios. Por ejemplo, un empleado que asiste a clases de 8:00 a 9:00 A.M., debe registrar su asistencia después de las 9:00 de la mañana, e indicar mediante un asterisco que de 8:00 a 9:00 está estudiando con autorización. Si el caso es un período intermedio, debe marcar la tarjeta cuando sale y a su regreso otra vez, según sea el caso.

Estamos en la mejor disposición de ofrecerle cualquier información adicional sobre el particular.

Cordialmente,

Luis Hernández Vélez
Director de Personal

AG/sob

Anexo

Old Concord Union Store

SOUTH WORTH CO. U.S.A.

257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300



34

James



Constitución

1ero de marzo de 1974

Sr. Luis Hernández Vélez
Director de Personal
Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras

Estimado señor Hernández:

Como tengo dudas acerca de como deben informar la asistencia diaria aquellos empleados que tienen clases durante el periodo regular de trabajo, desearía me informaran si hay algún memorando o circular con las disposiciones al respecto. Por ejemplo, un empleado que toma clases de 8:00-9:00, ¿qué hora debe marcar?

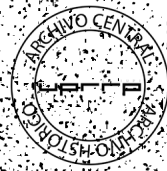
Gracias por su atención a esta petición.

Cordialmente,

Juana A. Méndez

Juana A. Méndez
Directora Oficina de Evaluación

mbs



J. J. J.

3 de septiembre de 1976

Prof. Juana A. Méndez
Catedrática y Directora Oficina de Evaluación
Facultad de Pedagogía
Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras

Estimada profesora Méndez:

Me complace informarle que a tenor con la Certificación Núm. 12 del Consejo de Educación Superior del 22 de julio de 1976, y previa recomendación del Presidente de la Universidad y del Rector del Recinto de Río Piedras, a usted le ha sido conferido un Diferimiento de Retiro Obligatorio durante el año fiscal 1976-77.

Saludos cordiales,

Rafael Colón Cora
Director

RSI/cmc

cc. Decano de Pedagogía

36
CONSEJO DE EDUCACION SUPERIOR
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
Río Piedras, Puerto Rico

Rec. 8/5/76
ARCHIVO CENTRAL
UPRRP
ARCHIVO HISTORICO
1976-77

no lo rec. los
formularios de
dif. 1976-77

Certificación número 12

Yo, Luis E. González Vales, Secretario Ejecutivo del Consejo de Educación Superior, CERTIFICO:-----

Que el Consejo de Educación Superior, en su reunión ordinaria del sábado 17 de julio de 1976, previa recomendación de las autoridades correspondientes de los recintos y unidades—en base al memorando de 14 de mayo de 1976 del Presidente de la Universidad—y con el endoso expreso de éste, acordó conceder diferimiento de retiro a las siguientes personas:

Recinto Universitario de Río Piedras

File

① Justina Carrión de González

Catedrática - Facultad de Pedagogía

① Juana A. Méndez

Catedrática - Facultad de Pedagogía
y Directora Oficina de Evaluación

① Alexander Des Echerolles

Catedrático - Facultad de Humanidades

① Aguedo Mojica

Catedrático - Facultad de Humanidades

① Ludwig Schajowicz

Catedrático - Facultad de Humanidades

① Alfredo Matilla Jimeno

Catedrático - Facultad de Ciencias
Sociales

① Reece B. Bothwell

Catedrático - Facultad de Ciencias
Sociales

① Evelina Cortiz Ruiz

Catedrática - Facultad de Ciencias
Naturales

① Angela Sanz Esteban

Secretaria - Facultad de Ciencias
Naturales

Recinto Universitario de Ciencias Médicas

Leandro González León

Jardinero

Colegio Universitario de Cayey

Carlos José Smith

Catedrático Auxiliar- Facultad de
Ciencias Sociales

ARCHIVO CENTRAL
UPRRP
ARCHIVO HISTORICO



Recinto Universitario de Mayaguez

Alan Willard Brown	Catedrático - Facultad de Artes y Ciencias
Dominador Guerrero Pascua	Catedrático - Facultad de Ingeniería
Leandro E. Goicoechea	Catedrático - Facultad de Ingeniería
Héctor Gandía Díaz	Director, Departamento de Genética, Estación Experimental
José C. García Tuduri	Entomólogo Auxiliar, Estación Experimental Agrícola
Julio López Agosto	Auxiliar Administrativo VII, Estación Experimental Agrícola

Y para que así conste, expido la presente certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, en Río Piedras, Puerto Rico, hoy día veintidós de julio de mil novecientos setenta y seis.

Luis E. González Vales
Secretario Ejecutivo



OCP-39
Rev. Enero 1970

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
ADMINISTRACION CENTRAL



SOLICITUD DE DIFERIMIENTO DE RETIRO OBLIGATORIO
DE PERSONAL UNIVERSITARIO

INSTRUCCIONES:

Sométase este formulario en original y cuatro copias, no más tarde del 14 de febrero, si cumple de 65 a 69 años de edad a más tardar el 30 de junio de este año. Tramítese en el orden establecido al enumerar los Apartados.

DISTRIBUCION: (Después de que se haya terminado todo el proceso)

Original: Al Consejo de Educación Superior, copias: 1ra. al interesado; 2da. al Decano, al Director del Colegio Regional o al Director de la Oficina Administrativa; 3ra. a la Oficina de Personal correspondiente; y 4ta. al Sistema de Retiro de la Universidad de Puerto Rico.

Señor Presidente:

De acuerdo con las disposiciones de la Sec. 5 del Cap. III del Reglamento Universitario y con la Sec. 14 del Art. 5 de la Resolución del Consejo de Educación Superior de 28 de noviembre de 1950, que estableció el Sistema de Retiro de la Universidad de Puerto Rico, las cuales autorizan al personal universitario a solicitar diferimiento de la jubilación obligatoria al alcanzar la edad de 65 años, por la presente pido se me conceda diferimiento de dicha obligación hasta el 30 de junio de 1977. Al radicar esta solicitud me comprometo a continuar colaborando con la Institución durante el mencionado período.

I. Información a ser suplida por el solicitante:

1. Nombre completo Juana Méndez
2. Fecha de nacimiento 1 de marzo de 1908
3. Años de servicio bajo diferimiento de retiro obligatorio 3
4. Soy miembro del Sistema de Retiro de la Universidad de Puerto Rico
 Sí No
5. Rango o Título Catedrático - Directora, Oficina de Evaluación
6. Departamento u Oficina Departamento de Estudios Graduados
7. Facultad o Unidad Administrativa Pedagogía
8. Recinto o Unidad Institucional Río Piedras

8 de abril de 1976

Fecha

Juana A. Méndez
Firma del Solicitante

II. Certificado Médico, expedido por un Facultativo del Servicio Médico del Recinto o de la Unidad Institucional correspondiente:

Yo, Ramón Cuevas Natal, luego de haber practicado el
(use letra de molde)
examen de rigor a Juana A. Méndez, utilizando al efecto el formulario OP-12 que se acompaña a esta solicitud, certifico que su estado de salud es satisfactorio y está capacitado para desempeñar las tareas propias de su cargo, según fueron éstas descritas por el interesado.

27 de abril de 1976

Fecha

Ramón Cuevas Natal
Firma del Médico Examinador del Recinto o Unidad Institucional



III. Para uso de la Oficina de Personal de la Unidad Institucional o Administrativa:

- 1. Nombre del Solicitante Juana A. Méndez
- 2. Fecha de nacimiento 1 de marzo de 1908
- 3. Tiene No tiene Certificación del Acta de Nacimiento
- 4. Al 30 de junio de 1976 tendrá 68 años de edad
- 5. Rango o Título Cat. Investigador Científico y Director
- 6. Tipo de Nombramiento Permanente
- 7. Departamento u Oficina Oficina de Educación
- 8. Facultad o Unidad Administrativa Pedagogía
- 9. Recinto o Unidad Institucional Recinto de Río Piedras

RSI/sac

30 de abril de 1976

Certificado por:

[Signature]
Director de Personal

IV. Información a ser suplida por el Decano de la Facultad o Director de la Oficina en la cual el solicitante presta servicios:

a) Tareas que se le asignarán, de concedérsele el diferimiento:

Trabaja como en el presente la dirección de Oficina de Evaluación

b) Se recomienda esta petición Favorablemente Desfavorablemente

Observaciones: _____

4/27/76

Fecha

Laura Gallego

Decano de la Facultad, Director del Colegio Regional u Oficina Administrativa

V. Para uso de la Oficina del Rector o Director de la Unidad Institucional:

Se recomienda esta petición Favorablemente Desfavorablemente

Observaciones: _____

5/20/76

Fecha

[Signature]

Rector del Recinto o Director de la Unidad Institucional

VI. Para uso de la Oficina del Presidente de la Universidad.

Habiendo examinado la presente solicitud de diferimiento de retiro, la recomiendo Favorablemente Desfavorablemente

Observaciones: _____

Fecha

Presidente

VII. Certificación de lo resuelto por el Consejo de Educación Superior:

La solicitud que antecede fue aprobada desaprobadamente según acuerdo de este organismo, Núm. 12 de fecha 17

OFICINA DEL DECANO DE ADMINISTRACION DE RIO PIEDRAS

Américo Díaz Vázquez
Secretario Ejecutivo





UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
Recinto de Río Piedras
Oficina de Personal

40



4 de febrero de 1975

Dra. Amalia Llabrés de Charneco
Decana
Facultad de Pedagogía

File

Estimada señora Decana:

P/C Sra. María M. Rosado

Hemos revisado nuestros récords y encontramos que los siguientes miembros del personal de su Facultad están en la etapa de acogerse a los beneficios de retiro por edad, según disposiciones de la Ley Núm. 40 aprobada el 15 de junio de 1959.

Juan Cruz Jiménez-----12-29-1909

Juana A. Méndez-----03-01-1908

Si se deseara retener en servicio activo a alguno de estos claustrales resulta necesario, según el procedimiento establecido, el cumplimentar en todas sus partes el formulario OCP-39 (Solicitud de Diferimiento de Retiro Obligatorio de Personal Universitario).

Este formulario deberá radicarse en esta oficina antes del 15 de febrero del año en curso de manera que pueda someterse a la consideración del Rector dentro del calendario fijado a esos efectos.

Ejemplares del formulario aludido pueden obtenerse en nuestra Oficina de Personal.

Atentamente,

Rosalina Siaca Irizarry
Rosalina Siaca Irizarry
Auxiliar Administrativo

ild
cc: Prof: Juan Cruz Jimenez
" Juana A. Méndez